

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.136/88-125, seguido para la adquisición de artículos de vestuario para la tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 23 de septiembre de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 8 de noviembre de 1988, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima». Importe total: 421.940.486 pesetas.

Firma comercial: «Saiz Efectos Militares, Sociedad Anónima». Importe total: 14.347.852 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-19.802-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.*

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, número 6, 28004 Madrid, teléfono 5 21 29 60. Expediente I.S.V. 12/89-16.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia (Madrid): Número: 200.000 piezas. Artículo: Botas de instrucción. Lotes: 3. Importe total: 810.000.000 de pesetas.

4. Los plazos de entrega serán los siguientes:

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 28 de febrero de 1989.

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 30 de abril de 1989.

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 30 de junio de 1989.

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 30 de agosto de 1989.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, teléfono 4 49 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1989.

b) A la dirección indicada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 14 de febrero de 1989.

8. Fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente al artículo ofertado.

9. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del pliego de bases.

10. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos expresados en las cláusulas 8, 12 y 13 del pliego de bases y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5.a).

11. Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Calidad del producto o de las muestras previas, en su caso.

Rapidez en el suministro para responder a las posibles necesidades del servicio.

Precio.

Experiencia en la fabricación y conocimiento del producto.

Antecedentes de la Empresa.

Servicio postventa.

13. Fecha de envío del anuncio a las Comunidades Europeas: 16 de diciembre de 1988.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-9.968-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente I.S.V. 17/89-17.*

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, número 6, 28004 Madrid, teléfono 5 21 29 60, extensión 2841, télex 22069 CUGEM-E. Referencia I.S.V. 17/89-17.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia (Madrid).

b) Número: 55.000 piezas. Artículo: Corrajes instrucción mimetizados. Importe 385.000.000 de pesetas. Lotes: 2. Importe total: 385.000.000 de pesetas.

4. Los plazos de entrega serán los siguientes, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación:

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 28 de febrero de 1989.

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 30 de abril de 1989.

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 30 de junio de 1989.

El 25 por 100 de la partida adjudicada, el 30 de agosto de 1989.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, teléfono 4 49 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1989.

b) A la dirección indicada en el punto 5. a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 14 de febrero de 1989.

8. Fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente al artículo ofrecido.

9. El pago del precio se realizará de una sola vez, por el importe total de la partida entregada, en el Almacén indicado en el punto 3. a).

10. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del pliego de bases.

11. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8, 12 y 13 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el

punto 5. a), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, técnica y económica.

12. Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Calidad del producto o de las muestras previas, en su caso.

Rapidez en el suministro para responder a las posibles necesidades del servicio.

Precio.

Antecedentes de la Empresa.

Servicio postventa.

14. No existe revisión de precios.

15. Fecha de envío del anuncio a las Comunidades Europeas: 16 de diciembre de 1988.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-9.969-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 45/1988, para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Remitida por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, petición relativa a la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Centro de Proceso de Datos del citado Ministerio, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado; Reglamento para su aplicación; Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 45/1988, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Unisys España, Sociedad Anónima», por un importe de 349.041.392 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escruela Morales.-18.897-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 38/88 para la contratación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económico-Administrativos Provinciales de Badajoz, Albacete, Salamanca, Málaga, Sevilla, Toledo y Valladolid, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Remitida por la Dirección General de Informática Tributaria, petición relativa a la contratación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema

informatizado en los Tribunales Económico-Administrativos Provinciales de Badajoz, Albacete, Salamanca, Málaga, Sevilla, Toledo y Valladolid, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo a la citada asistencia técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación; Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 38/88, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Servicio de Información y Organización, Sociedad Anónima» (SIOSA), y por un importe de 35.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Director general.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Javier Escribuela Morales.-19.530-E.

*Resolución de la Delegación de Valladolid por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.*

Se sacan a pública subasta para el día 8 de febrero, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, las siguientes fincas, procedentes del abintestato a favor del Estado de doña Teófila Rodríguez Fernández:

Rústica.-Fincas número 142, del polígono 2, del término municipal de Urones de Castroponce, de 3.5821 hectáreas. Tasada en 792.525 pesetas.

Urbana.-Sita en calle Rollo, número 3, de Urones de Castroponce. Tasada en 114.800 pesetas.

El pliego de condiciones generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de las citadas fincas podrá examinarse en la Sección del Patrimonio del Estado.

Valladolid, 16 de diciembre de 1988.-La Jefa de la Sección del Patrimonio.-Visto bueno: El Delegado de Hacienda.-3.417-A.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona-provincia por lo que se anuncia un concurso para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en el expediente 0588RU081.*

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de campo de revisión de Catastros rústicos.
2. *Municipios que comprende el concurso y unidades existentes:* Artés y once más, con 26.545 hectáreas y 29.453 HP.
3. *Presupuesto máximo:* Expediente 0588RU081: 11.373.250 pesetas.
4. *Precios unitarios:* Figuran detallados para cada una de las tareas en el respectivo pliego de cláusulas particulares.
5. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.
6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Barcelona-provincia (travesera de Gracia, 58, Barcelona), de nueve a catorce horas, los días laborables, excepto sábados.
7. *Fianzas:* La provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del concurso, y la definitiva, del 4 por 100.
8. *Clasificación de la Empresa:* A-1, o B-5, o A-4 y categoría A.
9. *Modelo de proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares que figura en el expediente.
10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Registro General de la Gerencia Territorial, en la forma señalada en el artículo 5.4 del pliego de cláusulas particulares, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a las once horas del día siguiente a aquél en el que expire el plazo de presentación de las propuestas, significándose que si por aplicación de lo dispuesto la apertura de proposiciones coincidiera con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustarán a lo establecido en el artículo 5.4 del pliego de cláusulas particulares.

13. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso.

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo, P. D., la Gerente territorial, Inmaculada Turú Santigosa.-10.039-A.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona-provincia por la que se anuncia un concurso para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en el expediente 0688RU081.*

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de informatización de documentos gráficos y literales del catastro de rústica.
2. *Municipios que comprende el concurso y unidades existentes:* Artés y once más, con 26.545 hectáreas y 29.453 HP.
3. *Presupuesto máximo:* Expediente 0688RU081: 7.232.500 pesetas.
4. *Precios unitarios:* Figuran detallados para cada una de las tareas en el respectivo pliego de cláusulas particulares.
5. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Barcelona-provincia (travesera de Gracia, 58, Barcelona), de nueve a catorce horas, los días laborables, excepto sábados.
7. *Fianzas:* La provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del concurso, y la definitiva, del 4 por 100.
8. *Clasificación de la Empresa:* A-1, o A-4, o B-1, o B-5, o C-3 y categoría A.
9. *Modelo de proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares que figura en el expediente.
10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Registro General de la Gerencia Territorial, en la forma señalada en el artículo 5.4 del pliego de cláusulas particulares, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a las once horas del día siguiente a aquél en el que expire el plazo de presentación de las propuestas, significándose que si por aplicación de lo dispuesto la apertura de proposiciones coincidiera con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustarán a lo establecido en el artículo 5.4 del pliego de cláusulas particulares.
13. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso.

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo, P. D., la Gerente territorial, Inmaculada Turú Santigosa.-10.040-A.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia los concursos para la ejecución de los trabajos para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes: TF-UR-01/89 y TF-UR-02/89.*

1. *Objeto de contratación:* Revisión del Catastro Urbano de cinco municipios de la provincia.

2. *Area que comprende:*

Concurso TF-UR-01/89. Tres términos municipales: Güimar, Arafo y Candelaria con un total de 13.250 unidades urbanas previstas.

Concurso TF-UR-02/89. Isla del Hierro, con los términos municipales: Frontera y Valverde con un total de 3.500 unidades urbanas previstas.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso TF-UR-01/89: 38.425.850 pesetas.  
Concurso TF-UR-02/89: 17.146.900 pesetas.

4. *Precio por unidad:*

Concurso TF-UR-01/89: 2.900 pesetas.  
Concurso TF-UR-02/89: 4.900 pesetas.

5. *Plazos de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (avenida Reyes Católicos, 31, cuarto), de nueve a catorce horas.

7. *Fianza:* Para acudir a cada concurso será necesario consignar una fianza provisional de:

Concurso TF-UR-01/89: 768.517 pesetas.  
Concurso TF-UR-02/89: 342.938 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (estudios e informes), subgrupos 1, 3 y 4; grupo C (servicios complementarios), subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados por cada contrata. Sobre número 1, «Documentación general», y sobre número 2, «Propuesta económica».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el apartado número 5 y modelo anexo número 2 del pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente.

13. Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Francisco Conde Conde.-10.068-A.

*Resolución de la Gerencia Territorial de Madrid-capital del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se convoca concurso público para la realización de trabajos de mecanización de liquidaciones de atrasos y asistencia técnica complementaria en la tributación por Contribución Territorial Urbana.*

1. La Gerencia Territorial de Madrid-capital convoca concurso público para la realización de trabajos de mecanización de liquidaciones de atrasos y asistencia técnica complementaria en la tributación por Contribución Territorial Urbana.

2. En las oficinas de esta Gerencia, en la calle Guzmán el Bueno, 139, planta sexta, puede ser examinado el pliego de condiciones particulares y obtener fotocopia del mismo, donde se especifica:

- a) Plazo máximo para la ejecución de los trabajos y tipo para la licitación.
- b) Condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso y documentación a presentar.

c) Constitución de fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto del distrito o distritos a los que se licite.

d) Modelo de proposición.

e) Fecha y lugar en que se celebrará el acto público de apertura de proposiciones.

3. Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos básicos de los distritos correspondientes.

4. Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, quinta planta, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

5. El acto de apertura de las ofertas será público, y tendrá lugar en las oficinas de esta Gerencia antes mencionadas, a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las mismas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Gerente territorial, Pedro J. Martín García.—10.018-A.

*Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar la creatividad de la campaña publicitaria de los sorteos especiales de 1989, promoción de abonos y sorteos extraordinarios de «Invierno», «San Valentín» y «Día del Padre».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la creatividad de la campaña publicitaria de los sorteos especiales de 1989, promoción de abonos y sorteos extraordinarios de «Invierno», «San Valentín» y «Día del Padre», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 1988, a «Diéresis», en una cuantía de 66.871.199 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.—19.904-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta (procedimiento abierto) para la contratación de las obras de finalización de actuaciones del IRYDA en el sector XIII de la zona dominada por la primera parte del canal de Bardenas (Navarra). Expediente 36.601.*

**Subasta:** Se anuncia subasta (procedimiento abierto) para la contratación de las obras arriba citadas.

**Presupuesto de contrata:** 53.656.963 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las mismas.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147, Madrid) y en el Servicio Territorial del IRYDA en Navarra, calle Monasterio Urdax, 28, Pamplona.

**Garantía provisional:** 1.073.139 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de febrero de 1989, en el Registro General de las oficinas centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, 112, de Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (calle Velázquez, 147, de Madrid), a las diez horas del día 14 de febrero de 1989.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en las cláusulas tercera y cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

**Agrupación de Empresas:** Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Director técnico, Ricardo Segura Graiño.—10.001-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica 1/1989 para la realización de estudios geotécnicos para proyectos de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo (M-8970040).*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Contrato de asistencia técnica 1/1989 para la realización de estudios geotécnicos para proyectos de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, con un presupuesto estimativo de 40.981.000 pesetas.

b) **Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de doce meses, siendo prevista su iniciación el mes de marzo.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T. A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 25 de enero de 1989.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el 9 de febrero de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, de Madrid).

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.—P. D. (de la Dirección General de 28 de marzo de 1988), la Presidenta, Carmen Álvarez Valeiras.—10.105-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 2.500 ejemplares de tres tomos cada uno de la publicación «Libros Españoles en Venta, ISBN. Repertorio anual 1988».*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la edición citada en el encabecamiento.

**Presupuesto de licitación:** 28.968.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 579.360 pesetas.

**Plazo de realización:** Según figura en el pliego de condiciones técnicas.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de enero de 1989, a las dieciocho horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez treinta horas del día 1 de febrero de 1989.

**Pago del anuncio:** Será por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de diciembre de 1988.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.—La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.—10.106-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Politécnica de Canarias por la que se anuncia concurso público para la realización de la obra «Pabellón Polideportivo cubierto», en el campus de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria).*

La Universidad Politécnica de Canarias ha resuelto aprobar, por el procedimiento de urgencia, concurso público para la realización de la obra «Pabellón Polideportivo cubierto», en el campus de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria).

**Presupuesto de contrata:** 189.509.140 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupos, todos; categoría e.

**Exposición de proyecto:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica (Alfonso XIII, número 2), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

**Plazo y lugar de presentación de solicitudes:** Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Universidad Politécnica, y el plazo finalizará el día 17 de enero de 1989, a las catorce horas.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

Sobre A, proposición económica.

Sobre B, capacidad para contratar.

Sobre C, requisitos técnicos.

Los sobres B y C, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad Politécnica, en acto público, el día 27 de enero de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 1988.-El Rector, Francisco Rubio Royq.-9.993-A.

**Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de instalación, asistencia, mantenimiento y arrendamiento de máquinas fotocopiadoras en Centros de este Organismo. Periodo: 1 de febrero al 31 de diciembre de 1989.**

**Objeto:** Contratación de los servicios de instalación, asistencia, mantenimiento y arrendamiento de máquinas fotocopiadoras en Centros de esta Universidad, por el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 1989.

**Importe máximo de licitación:**

1. Canon arrendamiento: 1.500.000 pesetas.
2. Precio unitario por fotocopia: Dos pesetas.
- Volumen estimado: 22.000.000 de fotocopias.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 de la suma de ambos conceptos de licitación (910.000 pesetas).

El pliego de cláusulas se encuentra de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económicos del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, sin número), donde podrá examinarse por los interesados los días hábiles y durante las horas de oficina.

**Admisión de proposiciones:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, sin número), a las doce horas del día 25 de enero de 1989.

**Adjudicación:** Se realizará mediante resolución del excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, con comunicación inmediata al adjudicatario designado.

El pago de los gastos de inserción del presente anuncio, así como cualquier otro gasto que esta contratación originase, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.-El Rector, Rafael Portaencasa Bazza.-17.265-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

**Resolución del Departamento de Hacienda por la que se convoca concurso de material de oficina e imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, Huesca y Teruel.**

Anuncio del Departamento de Hacienda por el que se convoca concurso para la adjudicación del material de oficina e imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, Huesca y Teruel, para 1989; separados por lotes independientes.

El examen de la documentación se puede realizar en:

Almacén General de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, paseo María Agustín, sin número, edificio «Hogar Pignatelli», módulo central, patio oeste, planta baja.

Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca, plaza de Cervantes, 1, edificio múltiple.

Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel, calle General Pizarro, 1.

La fianza provisional se establece en:

**Huesca:**

- Lote número 1: 19.579 pesetas.
- Lote número 2: 4.938 pesetas.
- Lote número 4: 4.565 pesetas.
- Lote número 5: 7.655 pesetas.
- Lote número 8: 15.577 pesetas.
- Lote número 9: 16.271 pesetas.

**Teruel:**

- Lote número 1: 15.982 pesetas.
- Lote número 2: 3.892 pesetas.
- Lote número 4: 4.218 pesetas.
- Lote número 5: 6.723 pesetas.
- Lote número 8: 14.624 pesetas.
- Lote número 9: 13.764 pesetas.

**Zaragoza:**

- Lote número 1: 127.099 pesetas.
- Lote número 2: 35.991 pesetas.
- Lote número 3: 33.746 pesetas.
- Lote número 4: 59.867 pesetas.
- Lote número 5: 52.228 pesetas.
- Lote número 6: 296.524 pesetas.
- Lote número 7: 61.782 pesetas.
- Lote número 8: 89.519 pesetas.
- Lote número 9: 78.799 pesetas.
- Lote número 10: 5.545 pesetas.
- Lote número 11: 91.157 pesetas.
- Lote número 12: 59.442 pesetas.

A depositar en metálico, títulos de Deuda Pública o aval bancario, en la Caja de Depósitos de la Diputación General de Aragón.

La proposición económica se ajustará al modelo oficial que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano; finalizando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación; pudiéndose presentar las mismas hasta ese momento en el Registro General de la Diputación General de Aragón, edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, sin número, de Zaragoza; no admitiéndose las presentadas por correo.

La apertura de plicas tendrá lugar al tercer día al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas (que no coincida en sábado), a las trece horas, en la sede de la Diputación General de Aragón, edificio «Pignatelli», paseo de María Agustín, sin número, de Zaragoza.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1988.-El Consejero de Hacienda.-9.669-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos para la flota del parque móvil de esta Corporación y venta de seis vehículos usados y ocho no utilizables.**

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 24 de octubre de 1988, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Adquisición de seis vehículos para la flota del parque móvil de esta Corporación y venta de seis vehículos usados y ocho no utilizables.

**Tipo de licitación:** El tipo o precio base de la de licitación para la adquisición es de 11.000.000 de pesetas y 1.505.000 pesetas para la venta.

**Plazo de entrega:** El plazo de entrega de los nuevos vehículos será de un mes.

**Exposición del expediente:** En la Sección Administrativa de Contratación (rambla Catalunya, número 126, planta tercera) todos los días laborables en horas

de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

**Fianzas:** La cuantía de la fianza provisional se establece en 195.000 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada por la cláusula 24 del pliego tipo de condiciones administrativas generales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada los días laborables, de diez a doce de la mañana y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** La cantidad por la que se adjudica esta adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 654.01 funcional 115, número de orden 03600, programa 25.500, del vigente presupuesto de 1988.

### Modelo de propuesta

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de un contrato para la «Adquisición de seis vehículos para la flota del parque móvil de esta Corporación y venta de los vehículos señalados en el pliego de condiciones», se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas, en cuanto al suministro de los nuevos vehículos, y la cantidad de ..... pesetas, en cuanto a la adquisición de los señalados en el pliego de condiciones (las cantidades en letra y cifra). En dichas cantidades se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo el licitador declara responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario interino, Josep María Esquerda i Rosel.-10.078-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de una central telefónica de abonado para el hospital «Casa de Maternidad».**

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 23 de octubre de 1988, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Adquisición de una central telefónica de abonado para el hospital «Casa de Maternidad».

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 12.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de entrega será de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición del expediente:** En la Sección Administrativa de Contratación (rambla Catalunya, 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

**Fianzas:** La cuantía de la fianza provisional se establece en 205.000 pesetas. La fianza definitiva será la determinada por la cláusula 24 del pliego tipo de condiciones administrativas generales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce de la mañana y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el del Estado.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** La cantidad por la que se adjudica esta adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 653.431-01 U. C. P. 5011100, subprograma 40100, número de orden del subprograma 17549, número de orden de la partida 04803, del presupuesto de 1988.

#### Modelo de propuesta

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la «Adquisición de una central telefónica de abonado para el hospital "Casa de Maternidad", se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas. (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.—El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Rose.—10.095-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de la Resolución de la Comisión de Gobierno, de fecha 23 de diciembre de 1988, de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Contratación conjunta de los siguientes proyectos de obras:

Proyecto número 1.—Proyecto básico y de ejecución de arquitectura interior e instalaciones de los espacios comunes de la planta baja y planta altillo de la calle Londres, 55.

Proyecto número 2.—Proyecto básico y de ejecución de arquitectura interior e instalaciones de la planta baja (vestíbulo) de la calle Londres, 55.

Proyecto número 3.—Proyecto básico y de ejecución de arquitectura interior e instalaciones plantas cuarta y quinta de la calle Londres, 55.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** El tipo o precio base de la contrata es la cantidad conjunta de 65.373.750 pesetas, con el siguiente desglose:

Proyecto número 1: 15.925.000 pesetas.  
Proyecto número 2: 7.848.750 pesetas.  
Proyecto número 3: 41.600.000 pesetas.

**Exposición del expediente:** En la Sección Administrativa de Contratación (rambla Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Fianzas:** La cuantía de la fianza provisional se establece en las siguientes cantidades:

Proyecto número 1: 244.250 pesetas.  
Proyecto número 2: 152.732 pesetas.  
Proyecto número 3: 501.000 pesetas.

Reintegradas de acuerdo con lo que preceptúa la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentación a presentar:** La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce de la mañana y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de las plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** El pago se realizará con cargo a la partida 622.10 - 644 - 10601 - 2C02000 del presupuesto de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de un contrato para los proyectos básicos y de ejecución de las obras de arquitectura interior e instalaciones de la calle Londres, 55, de Barcelona, se compromete a llevarla a cabo con sujeción a los proyectos, al pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de cláusulas administrativas particulares por las cantidades siguientes:

Proyecto número 1: ..... pesetas.  
Proyecto número 2: ..... pesetas.  
Proyecto número 3: ..... pesetas.

(Estas cantidades habrán de expresarse en letra y número, las cuales contendrán el Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y se obliga a presentar la documentación que lo acredita cuando sea requerido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 27 de diciembre de 1988.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor, Romà Miró i Miró.—10.096-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Corporación, de fechas 26 de abril, 19 de julio, 6 de septiembre, 13 de septiembre, 28 de septiembre, 4 de octubre, 13 de octubre, 20 de octubre de 1988, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia las subastas que a continuación se relacionan:

Tarancón-Urbanización Zona Norte, número 42, P. OS 1987, con un presupuesto de contrata de 6.695.066 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 133.901 pesetas. Definitiva, 267.803 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, doce meses.

El Picazo-Equipamiento abastecimiento de aguas, número 9. P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.100.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 62.000 pesetas. Definitiva, 124.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, seis meses.

Huélamo-Mejora del abastecimiento de agua, número 7. P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 120.000 pesetas. Definitiva, 240.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, seis meses.

Aliaguilla-Abastecimiento, distribución y saneamiento, número 23, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 120.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cuatro meses. Garantía, seis meses.

Carrascosa Sierra-Pavimentación de calles, número 62, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, seis meses. Garantía, seis meses.

Casas de Benítez-Pavimentación de calles, 3.ª fase, número 64, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 120.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cuatro meses. Garantía, seis meses.

Salinas del Manzano-Pavimentación de calles, número 85, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 120.000 pesetas. Definitiva, 240.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cuatro meses. Garantía, seis meses.

Villar de Cañas-Pavimentación calle Mediodía, travesía Valencia y otros, número 94, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, 200.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cinco meses. Garantía, seis meses.

Villarejo de Fuentes-Pavimentación de calles, número 95, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cinco meses. Garantía, seis meses.

Cueva del Hierro-Pavimentación de calles, terminación, número 66, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cinco meses. Garantía, seis meses.

El Hito-Urbanización accesos y construcción parque público, número 70, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, doce meses.

Las Majadas-Pavimentación calle El Calar, número 71, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 120.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, seis meses.

Osa de la Vega-Pavimentación y acerado de calles, número 77, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, seis meses. Garantía, seis meses.

Aliaguilla-Reforma Ayuntamiento, 4.ª fase, número 102, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 120.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, doce meses.

Buenache de Alarcón-Ampliación red de distribución y saneamiento, número 25, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 120.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, seis meses.

Cardenete-Ampliación distribución y saneamiento, número 26, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 120.000 pesetas. Definitiva, 240.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, seis meses.

Palomares del Campo-Pavimentación de calles, 9.ª fase, número 78, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, seis meses. Garantía, seis meses.

Quintanar del Rey-Pavimentación de calles, 12.ª fase, número 83, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, 200.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, seis meses. Garantía, seis meses.

Sotorribas-Pavimentación de calles en Ribatjada, número 99, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 120.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cinco meses. Garantía, seis meses.

Sotorribas-Pavimentación de calles en Sotos, número 100, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, 200.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cinco meses. Garantía, seis meses.

Castillejo de la Sierra-Casa Consistorial, 2.ª fase, número 106, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.600.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 72.000 pesetas. Definitiva, 144.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, doce meses.

Lagunaseca-Construcción edificio municipal, número 110, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 70.000 pesetas. Definitiva, 140.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, doce meses.

Pajaroncillo-Reforma del cementerio, número 120, P. OS 1988, con un presupuesto de contrata de 5.400.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 108.000 pesetas. Definitiva, 216.000 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, cuatro meses. Garantía, seis meses.

Torralba-Alumbrado público, 2.ª fase, número 17, PALC 1988, con un presupuesto de contrata de 4.064.056 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 81.281 pesetas. Definitiva, 162.562 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, seis meses. Garantía, seis meses.

La Peraleja-Pavimentación de calles, número 35, PALC 1988, con un presupuesto de contrata de 4.121.460 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 82.429 pesetas. Definitiva, 164.858 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, doce meses.

Priego-Pavimentación de calles, número 38, PALC 1988, con un presupuesto de contrata de 3.248.742 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 64.975 pesetas. Definitiva, 129.950 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, tres meses. Garantía, seis meses.

Queda bien entendido que en todos los presupuestos de contrata va incluido el IVA.

Las fianzas deberán depositarse en la Caja de la Corporación Provincial, en metálico o aval bancario.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación (Servicio de Cooperación), de nueve a trece horas; consideramos el sábado inhábil.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la memoria, proyecto y presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... y con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., código postal ....., teléfono ..... por sí (o en representación de ..... con el código de identificación fiscal número ....., y residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., código postal ....., teléfono ....., con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación por subasta de la obra ..... (con la misma denominación que se anuncia), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... (IVA incluido), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, en el Palacio Provincial, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 28 de noviembre de 1988.-El Presidente.-9.599-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo (Madrid) referente al concurso para contratar la ejecución de la obra «Actuación integrada en la plaza de la Constitución y sus edificios públicos».*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de noviembre de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para contratar la ejecución de la obra «Actuación integrada en la plaza de la Constitución y sus edificios públicos», conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para examen y presenta-

ción de reclamaciones en plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y, simultáneamente, caso de que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones, la convocatoria de concurso en los siguientes términos:

**Objeto:** Ejecución del proyecto de «Actuación integrada en la plaza de la Constitución y sus edificios públicos».

**Tipo de licitación:** 59.997.952 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 1.199.959 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratos de las Corporaciones Locales.

**Clasificación del contratista:** Grupo C (1 al 9), categoría e.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Las plicas consistirán en tres sobres cerrados, uno con «Referencias técnicas», otro con «Documentación administrativa» y el tercero con «Proposición económica».

**Apertura de las plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyecto, clasificación empresarial, documentación administrativa prevista en el pliego de condiciones, se hallan en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con la estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número) en el plazo total de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Fuentidueña de Tajo, 9 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Pedro A. Mora Cámara.-9.789-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guímar (Santa Cruz de Tenerife) referente al concurso para la adquisición de equipo informático.*

1. **Objeto del contrato:** Adquisición, mediante concurso público de equipo informático con destino a la informatización del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Guímar.

2. **Tipo de licitación:** 7.500.000 pesetas, a la baja. Los licitadores deberán establecer en sus proposiciones el coste unitario de cada una de las unidades, cuya adquisición se proyecta.

3. **Examen de expediente:** En la Secretaría general del Ayuntamiento se hallan expuestos los pliegos de condiciones y demás documentos.

4. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado o precintado, y en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Guímar para la adquisición de sistema informático».

5. **Documentación:** La especificada en los pliegos de condiciones.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación, desde las nueve a las trece horas.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

8. *Plazo máximo de entrega de los suministros:* Dos meses, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación.

9. *Plazo de garantía:* Doce meses como mínimo, a contar desde la entrega del suministro o firma del contrato administrativo de adjudicación definitiva.

10. *Consignación presupuestaria:* partida 615.1.

11. *Garantía definitiva:* La equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

12. *Modelo de proposición:*

Don ..... con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por .....), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar el suministro por el precio de ..... pesetas (en letra y número), con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos se originen en el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Güímar, 16 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Víctor A. Pérez Rodríguez.—17.026-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución urbanística del Estudio de detalle 3.3 «Polígono Méndez Alvaro-Delicias».*

*Objeto:* Ejecución urbanística del Estudio de detalle 3.3 «Polígono Méndez Alvaro-Delicias».

*Cánones:* En el caso de optar por la variante A establecida en el artículo 3.2, del pliego de condiciones, los concursantes ofrecerán el abono de un canon al Ayuntamiento de Madrid por una cantidad no inferior a 932.906.910 pesetas. Si se opta por la variante B, asimismo establecida en el artículo citado, los concursantes fijarán libremente el canon ofertado.

*Duración de la concesión:* Seis años. Sin perjuicio de esta condición, el concesionario deberá cumplir con los plazos parciales según se especifica en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

*Pagos:* El canon se ingresará en Arcas Municipales en el plazo máximo de treinta días.

*Garantías:* La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a 29.584.672 pesetas. La garantía definitiva se fija en 59.169.344 pesetas.

#### Modelos de proposición

##### Variante A:

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso de ejecución urbanística del Estudio de detalle 3.3 «Polígono Méndez Alvaro-Delicias», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de ..... pesetas.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de ..... pesetas.

3. Abonar a la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de ..... pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de ..... pesetas.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de «Documentación técnica» que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo:

5.1 En forma ..... se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

5.2 En forma ..... se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

##### Variante B:

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso de ejecución urbanística del Estudio de detalle 3.3, del «Polígono Méndez Alvaro-Delicias», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de ..... pesetas, y asumir a su costa los mayores importes resultantes de fallos del Jurado Provincial de Expropiación, de sentencias firmes y de cualquier supuesto de revisión.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de ..... pesetas.

3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de ..... pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono valoradas en una cifra mínima de ..... pesetas.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de «Documentación técnica» que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo:

5.1 En forma ..... se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

5.2 En forma ..... se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9 c/v a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve treinta de la mañana a trece de la tarde.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección y horario, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las trece

horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—10.107-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 12/5 «Rancho del Cordobés».*

*Objeto:* Ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 12/5 «Rancho del Cordobés».

*Cánones:* En el caso de optar por la variante A establecida en el artículo 3.2 del pliego de condiciones, la cantidad a percibir por el concesionario no será superior a 1.328.894.400 pesetas. Si se opta por la variante B asimismo establecida en el artículo citado, los concursantes fijarán libremente el canon ofertado.

*Duración de la concesión:* Seis años. Sin perjuicio de esta concesión, el concesionario deberá cumplir con los plazos parciales según se especifica en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

*Pagos:* Se especifican en las cláusulas 8.2 y 8.3 del pliego de condiciones.

*Garantías:* La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a 13.923.900 pesetas; la garantía definitiva se fija en 27.847.800 pesetas.

#### Modelos de proposición

##### Variante A:

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 12/5 «Rancho del Cordobés», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de ..... pesetas.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa municipal de la vivienda una cantidad en metálico de ..... pesetas.

3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de ..... pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de ..... pesetas.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo.

5.1 En forma ..... se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

5.2 En forma ..... se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

##### Variante B:

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma

Interior 12/5 «Rancho del Cordobés», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de ..... pesetas, y asumir a su costa los mayores importes resultantes de fallos del Jurado Provincial de Expropiación, de sentencias firmes y de cualquier supuesto de revisión.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa municipal de la vivienda una cantidad en metálico de ..... pesetas.

3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de ..... pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de ..... pesetas.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo.

5.1 En forma ..... se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

5.2 En forma ..... se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve treinta de la mañana a trece de la tarde.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección y horario, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las trece horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—10.108-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 18/5 «Eje urbano de Hortaleza o gran vía de Hortaleza».**

**Objeto:** Ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 18/5 «Eje urbano de Hortaleza o gran vía de Hortaleza».

**Cánones:** En el caso de optar por la variante A establecida en el artículo 3.2 del pliego de condiciones, los concursantes ofrecerán el abono de un canon al Ayuntamiento de Madrid por una cantidad no inferior a 1.504.903.867 pesetas. Si se opta por la variante B asimilada establecida en el artículo citado, los concursantes fijarán libremente el canon ofertado.

**Duración de la concesión:** Seis años. Sin perjuicio de esta concesión, el concesionario deberá cumplir con los plazos parciales según se especifica en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

**Pagos:** El canon se ingresará en Arcas Municipales en el plazo mínimo de treinta días.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a 90.910.800 pesetas, la garantía definitiva se fija en 181.821.600 pesetas.

#### Modelos de proposición

##### Variante A:

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión de documento nacional de identidad número ..... enterrado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso de ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 18/5 «Eje urbano de Hortaleza o gran vía de Hortaleza», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de ..... pesetas.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de ..... pesetas.

3. Abonar a la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de ..... pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de ..... pesetas.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo.

5.1 En forma ..... se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

5.2 En forma ..... se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

##### Variante B:

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión de documento nacional de identidad número ..... enterrado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso de ejecución urbanística del PERI 18/5 «Eje urbano de Hortaleza o gran vía de Hortaleza», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de ..... pesetas, y asumir a su costa los mayores importes resultantes de fallos del Jurado Provincial de Expropiación, de sentencias firmes y de cualquier supuesto de revisión.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de ..... pesetas.

3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de ..... pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de ..... pesetas.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo.

5.1 En forma ..... se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

5.2 En forma ..... se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede

valorarse, estimativamente, en la cantidad de ..... pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve treinta de la mañana a trece de la tarde.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección y horario, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las trece horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—10.109-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia concurso y pliego de bases para el suministro, montaje, instalación y mantenimiento de un equipo informático para el Centro de proceso de datos municipal, incluido formación de personal a nivel de operador o similar.**

Se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, caso de que se presenten reclamaciones contra dicho pliego.

**Objeto:** Suministro, montaje, instalación y mantenimiento, incluso formación de personal a nivel de operador o similar, de un equipo informático para Centro de proceso de datos municipal, conforme al pliego de bases aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 24 de noviembre de 1988.

**Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del concurso, no se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren más conveniente, previo estudio integral sobre necesidades y niveles óptimos de informatización de las diversas áreas de servicios de este Ayuntamiento.

**Plazo de ejecución:** El señalado en la oferta aceptada por la Corporación y se computará desde el siguiente día al de formalización del contrato.

**Forma de pago y financiación:** a) De pago: Serán las establecidas por los licitadores en sus ofertas, habida cuenta los diferentes plazos señalados para efectuar los suministros o prestaciones y que, en ningún caso, las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto de 1988 pueden superar la cifra de 8.000.000 de pesetas.

El pago se efectuará contra presentación de la factura correspondiente, según informe de Intervención Municipal.

b) De financiación: Mediante la consignación presupuestaria al efecto en el actual ejercicio, comprometiéndose el Ayuntamiento de Mula a consignar en presupuestos futuros las cantidades que superen dicho límite y sean necesarias para hacer frente al importe total del precio del contrato a que dé lugar el presente concurso.

**Examen de documentos:** En la Secretaría General, en días hábiles y horas de diez a catorce, hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, de 150.000 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

nte los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el etín Oficial del Estado».

presentarán en sobre cerrado y en el que figurará posición para tomar parte en la contratación por curso para el suministro, montaje, instalación y tenimiento de un equipo informático para Centro oceso de datos municipal, y deberá ajustarse, en encial, al siguiente modelo:

on ..... con domicilio en ..... y documento nal de identidad número ..... en plena pose de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre io (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convo por el Ayuntamiento de Mula para contratar el nistro, montaje, instalación y mantenimiento, ida la formación de personal, de un equipo mático para Centro de Proceso de Datos Muni- anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» ero ..... de fecha .....

Acompaña los documentos exigidos en el o de bases.

Se compromete a realizar las prestaciones deris del contrato por el precio de ..... (en letra y ero) pesetas y en el que se halla incluido IVA.

Asimismo, se compromete al cumplimiento ontrato en el plazo de ..... a contar del día ente al de la notificación de la adjudicación.

Acepta plenamente el pliego de bases de este urso y cuantas obligaciones del mismo se deriven o adjudicatario, si lo fuese.

ugar, fecha y firma del proponente.)

ocumentación a aportar con la proposición: La minada en el base VII del pliego.

ertura de plicas: En la Casa Consistorial (planta salón de sesiones), a las doce horas del tercer día i siguiente al de terminación del plazo de presen- n de plicas.

judicación y criterios: Dada la naturaleza del urso, la adjudicación será discrecional y la Cor- ción tendrá alternativamente la facultad de adju- el contrato a la proposición más ventajosa, sin der necesariamente al valor económico de la na, o declarar desierta la licitación.

rán criterios de adjudicación: Calidad técnica, aciones, programas ofertados, plazo de ejecu- coste de mantenimiento, experiencia de la dora, suministros similares realizados en otras ministraciones públicas, mejoras que se realicen e las necesidades del Ayuntamiento, mayor ntía, mejor formación del personal, mayor racio- lad, incorporación o adaptación del equipo exis- al nuevo sistema o equipo propuesto.

istos: Serán de cuenta del adjudicatario cuantos os se ocasionen con motivo de la licitación.

ntificación de plazos: A los efectos del plazo de en del expediente, presentación de plicas y ración del acto de su apertura se considerarán biles los sábados.

ula, 30 de noviembre de 1988.—El Alcalde, ano Imberñón García.—9.801-A.

licación del Ayuntamiento de Valladolid por la que anuncia concurso público para la concesión del rviceo de la Operación Reguladora de Aparca- ento (ORA) de vehículos de tracción mecánica en a ciudad.

bjeto: Adjudicación del servicio municipal de onamiento de vehículos de tracción mecánica ro de las zonas establecidas al efecto.

uración del contrato: El plazo de vigencia de la esión será de diez años, pudiendo prorrogarse lmente a su vencimiento, por mutuo acuerdo e las partes, hasta un tiempo máximo de cin- ta años.

vamen de expediente y documentos: En la Unidad ministrativa de Tráfico, sita en el Gabinete Muni- de Tráfico, calle La Victoria, sin número (edifi- le Policía Municipal).

esentación de proposiciones y documentos: La ntación de las proposiciones se efectuará en la

Unidad Administrativa de Tráfico de este Ayunta- miento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio, sea ésta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León», de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán dentro del sobre número 1.

Los documentos que habrán de acompañar a las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, con el contenido siguiente:

a) Sobre número 1, con el título «Documentación general». Además de la proposición incluirá:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2. Fotocopia legalizada del documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actúe en representación, acompañará poder suficiente para ejercerla, que habrá de estar debidamente bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

3. En el caso de concurrir una persona jurídica, documentos que justifiquen su constitución e inscripción en los Registros públicos correspondientes.

4. Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legisla- ción vigente.

5. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad estar al corriente de las obligaciones tributarias o, en su caso, libre de ellas.

6. Declaración jurada en la que el licitador afirme hallarse al corriente de las cuotas de la Seguridad Social que, en su caso, pudiera corresponderle abonar.

7. Documentos que acrediten o justifiquen la solvencia económica o financiera del licitador, según se establece en el artículo 287 bis del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

b) Sobre número 2, con el título «Documentación técnico-económica». Incluirá:

1. Memoria, planos y presupuesto detallado de las instalaciones, así como el presupuesto detallado de los gastos de explotación. Cada concursante presentará una propuesta técnica en la que se incluirá una Memoria descriptiva del servicio ofertado, plano de calles y plazas afectadas, indicando la situación de los expendedores de resguardos, señales verticales y horizontales—expresando con detalle las características técnicas y modelos y forma de implantación de esta señalización— y otros elementos del servicio, indica- dos en la cláusula 10.b) del pliego de condiciones para la adjudicación, determinando con precisión aquellos materiales que serán objeto de reversión al final del contrato. Se expresarán asimismo los extremos a que se refieren los apartados a) y b) de la cláusula 12 del mismo.

2. Proposición económica a que se refieren los apartados a), b) y c) de la condición 7.<sup>a</sup> del citado pliego, debidamente desglosados y justificados.

3. Memoria firmada por el licitante expresiva de sus referidas técnicas, incluyendo, en su caso, relación de Ayuntamientos a los que esté prestando servicios similares al objeto del contrato, acreditando todo ello con los documentos justificativos oportunos.

4. Relación detallada del personal, maquinaria y, en general, todos los elementos en calidad y cantidad de los que el licitador propone para el cumplimiento del objeto del contrato; en su caso, se unirá al estudio de recorridos a que se refiere la cláusula 10.a) del pliego de condiciones.

5. Descripción de las características técnicas de los aparatos expendedores de resguardos y demás elementos auxiliares utilizados en la prestación del mismo, con expresión, en su caso, de las «mejoras» a que se refiere el primer párrafo de la cláusula 11 del citado pliego.

Apertura de plicas: Los sobres número 1 se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas, excluidos sábados.

Los sobres número 2, se abrirán en acto público y en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce

horas del octavo día hábil siguiente al anterior. Si este día cayera en sábado, el acto se celebrará el lunes siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento por importe de 500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don .....(nombre y apellidos de la persona indivi- dual que solicita), con domicilio en ..... calle o plaza de ..... número ..... y a efectos de notificaciones en ..... provisto del documento nacional de identi- dad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones para la adjudica- ción por concurso de la concesión del servicio de Regulación del Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en las zonas establecidas al efecto dentro del término municipal de Valladolid, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a gestionar el mencionado servicio con sujeción estricta al clausulado y condicio- nes aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, en la forma y precio que se expresan en la documentación técnico-económica contenida en el sobre número 2.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 24 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—9.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de los polígonos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del casco urbano de la playa».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 275, de fecha 18 de noviembre de 1988, aparece anuncio relativo al pliego de condiciones económico-adminis- trativas y técnicas, y al mismo tiempo subasta pública de la obra «Urbanización de los polígonos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del casco urbano de la playa de Xeraco», aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1988.

Objeto: La realización de las obras «Urbanización de los polígonos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del casco urbano de la playa de Xeraco», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Rosendo Bofi Tomás.

Presupuesto: 130.194.384 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución sera de dieciocho meses.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del importe de la contrata. La definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Se presentarán en Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Xeraco, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina al público (de ocho a trece horas).

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las catorce horas del último día hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de plicas y el acto será público.

Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (calle o plaza) de ..... número ..... de profes- ión ..... provisto del documento nacional de identi- dad ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., que adjunta, en nombre propio (o en representación de ..... que según poder debida- mente bastantado presente), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la ejecu- ción de la obra «Urbanización de los polígonos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del casco urbano de la playa de Xeraco», ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Xeraco, 2 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Juan Bautista Todolí Gorrita.—9.802-A.